Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

7822 ***Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas dentro del Programa FEDER 2021-2027 (FOTOPAR 2026)***

1. El 19 de diciembre de 2025, en el BOIB n.º 171, se publicó la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía de 25 de diciembre de 2025 por la que se aprueba, mediante el procedimiento de gasto anticipado, la convocatoria pública de subvenciones para el año 2026 para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas dentro del Programa FEDER 2021-2027.

2. El 02 de junio de 2026, en el BOIB núm. 69, se publicó la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía por la cual se amplía el crédito asignado en la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía por la cual se aprueba, mediante el procedimiento de gasto anticipado, la convocatoria pública de subvenciones 2026-2027 para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas dentro del Programa FEDER 2021-2027

3. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta documentación en los expedientes, que se detalla en la tabla siguiente, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.

4. Los expedientes se han valorado por orden de prelación, en función de la fecha y hora de entrada de la solicitud en el registro de la CAIB. El número de expediente lo asigna el aplicativo de gestión de subvenciones una vez ha entrado en su bandeja de entrada que puede diferir de la fecha y hora de entrada real por error en el proceso de transferencia de datos entre sistemas.

5. Hay que indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece el orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

Expediente	*Solicitante*	*NIF*	*Anomalías*	*Aclaraciones*
FOTOPAR26-42/2026	WOLFGANG POGUTTER	****2540*	- Solicitud (documento normalizado 1) : Solo se admiten firmas digitales (que tienen que ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales por personas físicas. No son admisibles firmas insertas como imágenes.	
FOTOPAR26-130/2026	ULRICA CARLOTTA SCHMID MASTROCOLA	****4832*	- Certificados de obligaciones tributarias con el Estado, la CAIB y la Seguridad Social: El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado del AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.	
FOTOPAR26-338/2026	Heinrich Bernhard Teigeler	****7907*	- Certificados de obligaciones tributarias con el Estado, la CAIB y la Seguridad Social: El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado del AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes. - Memoria técnica con presupuesto detallado de las actuaciones (documento normalizado 2): El documento 2 no indica el CUPS al que se da servicio.	
FOTOPAR26-371/2026	ANTONIO MAYOL FIOL	***3657**	- Memoria técnica con presupuesto detallado de las actuaciones (documento normalizado 2): En el doc. 2 la potencia unitaria fotovoltaica de los paneles es errónea y la total también, que tampoco cuadra con el presupuesto aparte presentado.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/97/1225504

Expediente	*Solicitante*	*NIF*	*Anomalías*	*Aclaraciones*
FOTOPAR26-396/2026	MARIA ISABEL ESCRIBANO RUEDA	***7060**	- Memoria técnica con presupuesto detallado de las actuaciones (documento normalizado 2): La memoria técnica no incluye las coordenadas UTM ni la referencia catastral.	
FOTOPAR26-452/2026	SEBASTIAN TORRENS ALOMAR	***5447**	- Certificados de obligaciones tributarias con el Estado, la CAIB y la Seguridad Social: El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado del AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.	
FOTOPAR26-577/2026	SILVIO FERNAN TRAVERO	****2459*	- Certificados de obligaciones tributarias con el Estado, la CAIB y la Seguridad Social: El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado del AEAT acreditando de estar al corriente con las obligaciones tributarias.	
FOTOPAR26-593/2026	MARIA MAGDALENA AMENGUAL VANRELL	***1002**	- Certificados de obligaciones tributarias con el Estado, la CAIB y la Seguridad Social: El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado del AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.	
FOTOPAR26-707/2026	Gerd Michael Knauer	****7918*	- Certificados de obligaciones tributarias con el Estado, la CAIB y la Seguridad Social: El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado del AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.	
FOTOPAR26-708/2026	RUBEN PEDRO GARCIA BENITEZ	***6621**	- Certificados de obligaciones tributarias con el Estado, la CAIB y la Seguridad Social: El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado del AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.	
FOTOPAR26-796/2026	GABRIEL ALVAREZ MOLINA	***6416**	- Solicitud (documento normalizado 1) : El documento 1 los datos de los importes no se corresponden a los datos de los importes de la solicitud telemática, volver presentar el documento 2 con los datos correspondientes a los importes solicitados - Memoria técnica con presupuesto detallado de las actuaciones (documento normalizado 2): El documento 2 los datos de los importes no se corresponden a los datos de los importes de la solicitud temática, volver presentar el documento 2 con los datos correspondientes a los importes solicitados	
FOTOPAR26-837/2026	Gabriel Carrió Ferrer	***9880**	- Certificados de obligaciones tributarias con el Estado, la CAIB y la Seguridad Social: El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la ATIB. Es necesario aportar certificado de la ATIB acreditando estar al corriente de pagos pendientes.	
FOTOPAR26-847/2026	JOSE LUIS ANTEQUERA ALAMINOS	***8206**	- Solicitud (documento normalizado 1) : En el documento 1 no se indica si se ha solicitado o no una ayuda por el mismo concepto	
FOTOPAR26-591/2026	FRANCISCA LLITERAS SASTRE	***8025**	- Para instalaciones no conectadas en la red eléctrica, documento que acredite la legalidad del lugar de emplazamiento de la instalación: Falta presentación cédula de habitabilidad definitiva (el certificado del Ayuntamiento presentado indica que hay edificaciones "fuera de ordenación").	
FOTOPAR26-970/2026	JOSEFA VARGAS CALDERON	***5334**	- Memoria técnica con presupuesto detallado de las actuaciones (documento normalizado 2): El documento 2 presentado no está firmado digitalmente es una imagen de la firma	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/97/1225504

Expediente	*Solicitante*	*NIF*	*Anomalías*	*Aclaraciones*
FOTOPAR26-150/2026	JOAN ANNIBAL MESTRE CARDOSO	***3931**	- Solicitud (documento normalizado 1) : El documento 1 no indica si el solicitante tiene o no actividad económica. Y tampoco se indica si se ha solicitado o no una ayuda por el mismo concepto.	
FOTOPAR26-1046/2026	Stefan Gubler	****9157*	- Certificados de obligaciones tributarias con el Estado, la CAIB y la Seguridad Social: El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado del AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes	
FOTOPAR26-1105/2026	ISSOL VICENT MAYANS GARCIA	***5604**	- Solicitud (documento normalizado 1) : El documento 1 presentado está incompleto. El documento 1 no tiene rellenadas/ tiene mal rellenadas los datos de la inversión sin IVA, con IVA y la ayuda solicitada. - Certificados de obligaciones tributarias con el Estado, la CAIB y la Seguridad Social: El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado del AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.	
FOTOPAR26-253/2026	PETER THEODOR HONEGG	****5846*	- Certificados de obligaciones tributarias con el Estado, la CAIB y la Seguridad Social: El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado del AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes. Ha presentado un certificado del ATIB en ninguna parte del AEAT.	
FOTOPAR26-1152/2026	PEDRO JAVIER RODRIGUEZ-ARAQUE CARNERO	***6349**	- Certificados de obligaciones tributarias con el Estado, la CAIB y la Seguridad Social: El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado del AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.	
FOTOPAR26-1233/2026	SANDRA IFFERT	****3931*	- Certificados de obligaciones tributarias con el Estado, la CAIB y la Seguridad Social: El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado del AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.	
FOTOPAR26-1247/2026	BARTOLOME CAPO RIBAS	***1403**	- Memoria técnica con presupuesto detallado de las actuaciones (documento normalizado 2): El documento 2 presentado no está firmado digitalmente por un instalador habilitado. Documento modificado después de ser firmado	
FOTOPAR26-1273/2026	KARL HEINZ WOCHNER	****2981*	- Certificados de obligaciones tributarias con el Estado, la CAIB y la Seguridad Social: El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado del AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.	
FOTOPAR26-1293/2026	ELOY CASASNOVAS GIMENEZ	***2194**	- Certificados de obligaciones tributarias con el Estado, la CAIB y la Seguridad Social: El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado del AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes	
FOTOPAR26-1445/2026	ANDRES BARCELO JULIA	***0781**	- Certificados de obligaciones tributarias con el Estado, la CAIB y la Seguridad Social: El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado del AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/97/1225504

Expediente	*Solicitante*	*NIF*	*Anomalías*	*Aclaraciones*
FOTOPAR26-1486/2026	Francisco De Borja Olives Oleano	***0308**	- Certificados de obligaciones tributarias con el Estado, la CAIB y la Seguridad Social: El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado del AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.	
FOTOPAR26-777/2026	MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ	***7290**	- Solicitud (documento normalizado 1) : La firma electrónica del documento 1 no se puede identificar	
FOTOPAR26-1361/2026	CLAUDIA KELLE GEB DIERKS	****9524*	- Para instalaciones de más de 40.000 euros, modelo de lista de presupuestos solicitados y los tres presupuestos: Faltan los presupuestos no seleccionados. Queda pendiente la aportación del resto de presupuestos.	
FOTOPAR26-1005/2026	Sumiko Muller Nakamura	****3955*	- Solicitud (documento normalizado 1) : El doc. 1 presentado indica el primer apellido del solicitante incorrecto y no indica el segundo apellido - Memoria técnica con presupuesto detallado de las actuaciones (documento normalizado 2): El doc. 2 presentado indica el primer apellido del solicitante incorrecto y no indica el segundo apellido	
FOTOPAR26-1019/2026	Guido Leo Marschall	****0289*	- Certificados de obligaciones tributarias con el Estado, la CAIB y la Seguridad Social: El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado del AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.	

En caso de que no se presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, visto el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, con la resolución previa que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta aquel momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta Ley.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (31 de julio de 2026)

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Diego Viu Domínguez

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/97/1225504